



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

12 MAR. 2002

RES. H No. **E 225-02**

Expte.No. 4.480-00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, para la asignatura Dinámica de Grupos, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H No. 437-80 de fecha 08-08-88, se otorga licencia por cargo de mayor jerarquía a la Prof. María Esther Altube de Perotta -quien venía desempeñando interinamente el cargo en cuestión-, hasta su reintegro o hasta que el cargo se cubra por vías de concurso regular;

Que por Res.H No. 166-92 del 01-12-91 se le concede prórroga de licencia;

Que por Nota No. 1841-00 la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se llame a concurso regular el cargo;

Que con fecha 08-08-00, Fs.1 vta., División Personal de la Facultad de Humanidades ratifica lo informado a fs. 10 vta. del Expte.No. 4133-94, en el sentido de que se debe notificar a la Prof. Altube de Perotta y proceder al llamado a concurso regular;

Que mediante Nota No. 073-00, se notifica a la Prof. Altube de Perotta sobre el llamado a concurso;

Que la profesora no registró inscripción para regularizar el cargo;

Que por Res. HCD No. 139-01 y Res.HD No. 441-01, se designa y pone en funciones a la Prof. María Estrella Villarreal;

Que corresponde por lo tanto dar de baja en el cargo interino, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en el cual gozaba de licencia sin goce de haberes la Prof. Altube de Perotta designada por Res.No. 61-H-80;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H No. 225-02

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.-DAR DE BAJA a la Prof. Maria Esther Altube de Perotta, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, de la Escuela de Ciencias de la Educación designada por Res.H No. 61-H-80, a partir del 22-05-01.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Prof. Altube de Perotta, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Personal y División de Personal de la Facultad.-

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

DR. E. CATALINA BULTRASCICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

